

RESOLUCIÓN N° 267/17-D.R.H. SAN LUIS, treinta de Noviembre de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) MODIFICAR Parcialmente el Punto I) del Acuerdo N° 264-DRH-17; y AUTORIZAR a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 29/11/17 y hasta las 24,00 del 30/11/17.

II) AMPLIAR el Punto I) de la Resolución N° 223-DRH-17; y AUTORIZAR al C.P.N. **ESTEBAN NICOLÁS SANTÁGATA CHADA**, Jefe de Auditorias Contables Internas, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas de los días viernes y hasta las 24,00 de los días sábados durante el mes de Noviembre de 2017. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el reconocimiento de gastos de movilidad.

III) AUTORIZAR al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**, Defensor de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del 30/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBÁÑEZ**.

IV) AUTORIZAR al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial a ausentarse de la jurisdicción desde las 21,00 horas del día 29/11/17 y hasta las 23,00 del 3/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de 2017, al Ing. **ALEJANDRO MARCELO ALTABÁ**, Subsecretario de Informática Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 4/12/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de 2017, al Dr. **JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ MOLTO**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo

Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del día 12/12/17 y hasta el 20/12/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de 2017, a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 26/12/17 y hasta el 30/12/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde el día 23/12/17 y hasta el 31/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ÁNGELA MARIANA MARHABA MEZZABOTA**.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de 2017, al Dr. **GASTON ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 15/12/17 y hasta el 21/12/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de 2017, al Dr. **CHRISTIAN RAÚL ZAVALA**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 4/12/17 y hasta el 11/12/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de 2017, al C.P.N. **WALDO ARIEL ZAVALA**, Responsable de la Delegación Contable, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/12/17 y hasta el 25/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SANCHEZ**.

XI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Consejo de la Magistratura, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, el día 30/11/17.

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, el día 30/11/17.

XIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Paz, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA PÍA SCAVARDA BASALDUA**, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, el día 30/11/17.

XIV) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Dr. **JOSÉ RAMON CERATO**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 20/11/17 y hasta el 24/11/17.

XV) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 20/11/17 y hasta el 24/11/17; y DEJAR SIN EFECTO la Licencia concedida en el Punto III) de la Resolución N° 142-DRH-17.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**, Secretario de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 19/11/17 y hasta el 17/12/17.

XVII) MODIFICAR Parcialmente el Punto VII) del Acuerdo N° 266-DRH-17; y DESIGNAR Secretaria Subrogante de Mesa General Única, de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. **MARÍA ANTONELA DI PASCUALI**, el día 30/11/17.

XVIII) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 285-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA DEL VALLE DURAN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos desde el día 18/12/17 y hasta el 28/12/17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 30 de Noviembre de 2017.-